ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA

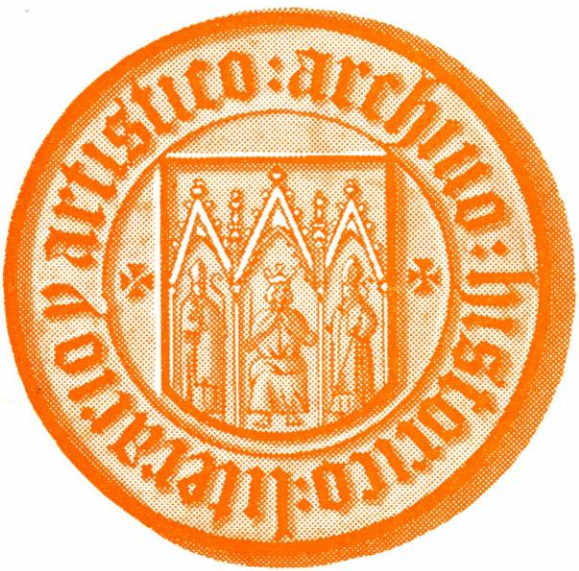

SEVILLA, 1972

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA

HISTÓRICA, LITERARIA

Y ARTÍSTICA

Publicaciones de la
EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA
DIRECTOR: ANTONIA HEREDIA HERRERA.

RESERVADOS LOS DERECHOS

Depósito Legal, SE-25-1958

Impreso en España, en los Talleres de la IMPRENTA PROVINCIAL. — SEVILLA

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA

HISTÓRICA, LITERARIA

Y ARTÍSTICA

PUBLICACIÓN CUATRIMESTRAL

2.ª ÉPOCA
AÑO 1972

TOMO LV
NÚM. 169

SEVILLA, 1972

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA

2.ª ÉPOCA

1972	MAYO-AGOSTO	Núm. 169

DIRECTOR HONORARIO: MANUEL JUSTINIANO Y MARTÍNEZ

DIRECTOR: ANTONIA HEREDIA HERRERA

SECRETARIO DE REDACCIÓN: JOSÉ MANUEL CUENCA TORIBIO

CONSEJO DE REDACCIÓN:

MARIANO BORRERO HORTAL, PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL.

JOSÉ HERNÁNDEZ DÍAZ. JESÚS ARELLANO CATALÁN.
FRANCISCO LÓPEZ ESTRADA. ANTONIO MURO OREJÓN.
OCTAVIO GIL MUNILLA. JOSÉ GUERRERO LOVILLO.
LUIS TORO BUIZA. FRANCISCO MORALES PADRÓN.

SR. SECRETARIO Y SR. INTERVENTOR DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL.

ADMINISTRADOR: ARACELI SHAW GARCÍA.

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y DISTRIBUCIÓN: PLAZA DEL TRIUNFO, 1.
APARTADO DE CORREOS, 25. - TELÉFONO 223381. - SEVILLA (ESPAÑA)

SUMARIO

Páginas

ARTICULOS

García Gainza, M.ª Concepción.—*Algunas anotaciones a Miguel de Zayas* 1

Martín Macías, Antonio. — *Andrés de Ocampo, maestro escultor* 9

Cuenca Toribio, José Manuel.—*El catolicismo liberal español: las razones de una ausencia* 53

Muro Romero, Pedro.—*La teoría de la "Forma" de Eugenio D'Ors* 63

Bonneville, Henry.—*Sobre la Poesía de Sevilla en el Siglo de Oro* 79

MISCELANEA

Reyes Cano, Rogelio.—*F. López Estrada, "Notas sobre la espiritualidad española en los Siglos de Oro"* 115

Gonzalez, Pablo.—*1896, una fecha y un libro: "Los Raros", de Rubén Darío* 119

LIBROS

Temas sevillanos en la prensa local.

Real Díaz, Isabel 125

Crítica de libros.

Fernández Areal, M.: *La política católica en España.* — José Manuel Cuenca 133

González Alonso, M.: *El corregidor castellano (1348-1808).*— José Manuel Cuenca 133

Salas, N.: *Andalucía: los siete círculos viciosos del subdesarrollo.* — José Manuel Cuenca 134

Comín, A. C.: *Noticia de Andalucía.*—José Manuel Cuenca. 134

EL CATOLICISMO LIBERAL ESPAÑOL: LAS RAZONES DE UNA AUSENCIA

Las antinomias de la Iglesia del Antiguo Régimen.

La precocidad político-ideológica de que, en comparación con otros paises de semejantes estructuras socio-económicas, España dió muestras en 1812, halló igualmente en el campo eclesiástico una interesante y casi olvidada proyección (1). Diversas voces propugnarían en los escaños gaditanos un programa coincidente en varios puntos con el que más tarde expresarían allende los Pirineos las corrientes más señaladas del llamado "catolicismo liberal". Clérigos y laicos, en proporción no desdeñable, abogaron en los debates de las "Cortes Generales y Extraordinarias" por una mayor permeabilización de las instituciones eclesiásticas a las ideas puestas en circulación por el pensamiento de "las luces" y la eclosión revolucionaria. Sin duda, el influjo de los circulos jansenistas sobre gran número de los diputados doceañistas jugó un papel de considerable importancia en el alumbramiento de ésta conciencia liberal, cuyas raíces más profundas se explican a la luz de dicho impacto (2).

---

(1) Estas páginas reproducen en líneas generales la comunicación dirigida por el autor al "Colloque Internationale d'Histoire Religieuse" celebrado en Grenoble del 30 de septiembre al 3 de octubre de 1971. Pese a la alta calidad de la mayor parte de los trabajos jos presentados y de las intervenciones de diversos especialistas no pudo llegarse a una definición satisfactoria del tema estudiado. Prueba concluyente de su complejidad temática y espacial y acicate para nuevas investigaciones. Pese a su carácter excesivamente general, tal vez la definición más acertada de tal movimiento sea la expresada por el *Dictionaire de Theologie Catholique*, París, IX, 1926, cols. 506-7, en los siguientes términos: "la tendencia que persigue, la táctica que busca, y la teoría que ve, tras 1830, el progreso exterior de su acción sobre la sociedad y las almas, en una franca aceptación, tan completa como lo permite la ortodoxia, de los principios conocidos con el nombre de libertades modernas, a los que la revolución francesa dio carta de naturaleza en el mundo contemporáneo". Para el litigioso y a menudo controvertido concepto de *catolicismo liberal*, vid. las agudas y polémicas páginas de C. SAVART: *L'abbé Jean-Hippolyte Michon (18061881)*. París, 1971, pp. 255-65.

(2) Aunque en sus páginas se aportan algunos datos de importancia sobre el tema, la obra de A. APOLLIS: *Les jansenistas espagnoles*, Burdeos, 1966, no lo aborda específicamente. Igual ocurre con el monumental y algo farragoso libro de A. MARTÍNEZ ALBIACH: *Religiosidad hispana y sociedad bórbonica*, Burgos, 1969, quien tampoco lo analiza en su último estudio *Etica socio-religiosa de la España del siglo XVIII*, Burgos, 1970.

La polémica religiosa —erigida en uno de los temas capitales de la Asamblea gaditana— puso de manifiesto la gran vitalidad ideológica de la Iglesia española de la segunda mitad del siglo XVIII, evidenciando también con igual claridad las contradicciones que latían en su seno. Antinomias que se patentizaban con especial fuerza en el enfoque de las siempre difíciles relaciones entre la Iglesia y el Estado. La culminación lógica de todo el edificio doctrinal alzado por los teóricos jansenizantes a fines de la centuria decíochesca abocaba ineluctablemente a la separación entre ambas potestades. Sin embargo, como es sabido, este último paso no fue dado, ni siquiera de manera aislada, por los "novadores" eclesiásticos. Por el contrario, en su casi totalidad se mostraron celosos guardianes de las prerrogativas y "derechos" de la Corona en materias eclesiásticas (3).

La historiografía sobre el setecientos en España sólo aborda esta clave del pensamiento religioso del momento en el simple terreno de las hipótesis ó con documentación excesivamente monográfica y parcial. Es, por consiguiente, muy aventurado establecer con precisión si el fenómeno apuntado se debió a insobornables convicciones ó a un mero cálculo de posibilidades (4)... De los datos que pueden espigarse en la que, con evidente inexactitud conceptual y sobra de inercia se denomina publicística jansenizante, se desprende que la unión entre el poder temporal y el espiritual resultaba para los coetáneos en extremo inconcuso. Sin arraigo en los fieles y en la propia masa del clero, los abanderados del retorno a la "pobreza y sencillez del Evangelio" sabían bien que la plasmación de su ideario e incluso su difusión dependían completamente de la benevolencia ó el apoyo del aparato gubernamental (5).

A pesar del propicio clima que envolvía su actuación, los legisladores gaditanos adictos a una mudanza radical de la configuración de la Iglesia nacional siguieron sin olvidar el indispensable concurso que la potestad civil debería prestar a su empresa. Herederos por línea directa de la mentalidad ilustrada —muchos de cuyos forjadores formaban parte de la Asamblea—, los innovadores doceañistas

(3) Vid. la dura crítica dirigida por Judas José ROMO a los apologistas del poder real: *Independencia constante de la Iglesia hispana y necesidad de un nuevo concordato*, Madrid, 1844, p. 92 y ss.

(4) Según se ha señalado más arriba, la mayor parte de los autores que han analizado en fechas recientes algunos de los aspectos religiosos de la España borbónica, no estudian a fondo la cuestión. Así las valiosas obras de HERR, TORT, SIERRA ó SAUGNIEUX junto con la ya citada de APOLLIS no colocan su problemática en el descriframiento de este casi enigma.

(5) J. M. CUENCA TORIBIO: *Apertura e integrismo en la Iglesia española decimonónica. En torno a una polémica de los inicios del reinado de Isabel II*. Sevilla, 1970.

creyeron que la puesta en práctica de las aspiraciones jansenistas deberían ser el talismán que acabase con las lacras religiosas de **establishment** borbónico (6).

De este modo, la crítica del paralizante jurisdicismo de las organizaciones eclesiásticas, la lucha contra las tendencias ultramontanas, el deseo de una creciente racionalización de las tareas apostólicas y otros extremos que, explicitados más tarde por el catolicismo liberal, fueron defendidos con calor en las sesiones y en la prensa gaditanas, se vieron amputados de su idea madre. El surgimiento en la España de las Cortes de Cádiz, de una mentalidad auténtica liberal ante la vida eclesiástica quedó así en un agraz al tiempo que ilusionado proyecto. Con la propia labor de aquellas su significación histórica radica primordialmente en su certera intuición de los horizontes que habría de desvelar el porvenir.

Por otra parte, el carácter embrionario de la obra religiosa de los progresistas españoles quedó sellada por el curso inmediato de los acontecimientos. La restauración fernandina puso abrupto final a sus anhelos cuando, tras sortear múltiples obstáculos, comenzaban a materializarse.

Durante "el sexenio", las corrientes vanguardistas se guadianizaron para reaparecer, más dinámicas y vigorosas, en los días del Trienio. Empero, las vicisitudes eclesiásticas del primer período autoritario de Fernando VII pondrían de nuevo al descubierto los contrasentidos de aquel sector de la Iglesia española que aproaba hacia metas más avanzadas de la religiosidad de la época. En tanto que las facetas del filojansenismo más preñadas de futuro sufrían un duro golpe con la persecución estatal, su aspecto más caduco —la defensa a ultranza de la extensión del poder de la Corona al ámbito clerical— siguió ofreciéndose tan robusto como en los días de Carlos III. La actitud de la burocracia fernandina ante la obra de Félix Amat "Observaciones pacíficas sobre la potestad civil" ilustra elocuentemente tal situación (7).

A lo largo de la segunda experiencia constitucional el ideario religioso de los liberales españoles no experimentó, con relación a la etapa doceañista, novedad alguna, al menos en sus líneas cardinales. En ningún instante los innovadores tuvieron como ideal la desvinculación del "sacerdocio y el Imperio". Dueños de una manera

(6) Ib. *Iglesia y Estado en la España contemporánea (1789-1914).* "Ius Canónicum", v. X. (1970).

(7) M. MENÉNDEZ PELAYO: *Historia de los heterodoxos españoles*, Madrid, VI, 1965, página 135.

más efectiva que en la guerra de la Independencia de los resortes del poder, los núcleos eclesiásticos liberales depositaron en la protección estatal las esperanzas de hacer realidad sus aspiraciones.

En contraste con la inalterabilidad del programa de los reformadores, el ritmo imprimido para la consecución de sus metas serían ahora trepidante. Muy lejos de las cautelas y zigzagueos del primer período constitucional, las medidas eclesiásticas desplegadas desde las esferas rectoras estuvieron presididas en la mayor parte de las ocasiones por el signo del radicalismo. No obstante, pese a la decidida voluntad de éxito que inspiraba la política religiosa de los dirigentes e ideólogos venteañistas, el estado real de las fuerzas sociales del país amortiguó el alcance de las disposiciones más drásticas, hasta llegar incluso a anular su aplicación. Así, por ejemplo, las directrices más audaces que figuraron hasta 1931 en ningún otro proyecto de reforma eclesiástica fueron rechazadas en 1823 al negarse a discutir las últimas cortes del Trienio el famoso "Arreglo del Clero", presentado a su aprobación por un Comité integrado por sacerdotes (8).

Pobre en resultados concretos debido a la poderosa resistencia de los sectores partidarios del antiguo estado de cosas y a la fugacidad del segundo ensayo constitucional, el maximalismo teórico de los innovadores ventiañistas tuvo consecuencias inesperadas al brindar a los propagandistas del "Altar y el Trono" una excelente arma, que no dejarían de blandir en la fase postrera del Antiguo Régimen. Durante ella, los minoritarios brotes progresistas fueron eradicados de la vida eclesiástica con mayor dureza que en la primera restauración fernandina (9).

El pendularismo que singularizó gran parte de la existencia nacional ochocentista dejó también sentir enervantes secuelas en la andadura de la Iglesia española. El ansia de desquite bastardeó y frenó en diversos trances el torrente de energía que los grupos eclesiásticos progresistas pusieron durante el período de las regencias al servicio de una mejor propagación del Evangelio. Presionados en parte por circunstancias adversas, los "anti" —antiromanismo, antimonarquismo— llegaron a ocupar un lugar de honor en su ideario.

Con ello, las corrientes del catolicismo español que arrastraban potencialmente mayor número de virtualidades operativas no pudieron tampoco descartarse en estas fechas cruciales (10). Su obnubi-

---

(8) J. M. Cuenca Toribio: *Don Pedro de Inguanzo y Rivero, último prelado del antiguo régimen (1764-1836)*. Pamplona, 1965.

(9) V. de la Fuente: *Historia eclesiástica de España*. Madrid, VI, 1875.

(10) J. M. Cuenca Toribio: *La Iglesia española ante la revolución liberal*. Madrid, 1971.

lación por las querellas internas redujo el horizonte de los sectores eclesiásticos vanguardistas, en el que rara vez aparecieron con dimensiones de profundidad el drama de L'Avenir ó las luchas de los católicos belgas en pro de su libertad (11).

Si el catolicismo liberal más que una doctrina sistemática sobre el hecho eclesial es, ante todo, un determinado talante ideológico vital, resulta indudable que en la actuación pública y en la obra intelectual del cardenal Romo así como de las de Balmes y su reducido grupo de colaboradores, se encuentra el arquetipo más representativo que de dicha postura registra la historia española decimonónica (12).

Límites y alcance del catolicismo liberal español.

En los años finales del pontificado de Gregorio XVI, ambas figuras se esforzaron por aclimatar en el suelo peninsular, algunos de los principios que inspiraba la acción de los católicos liberales franceses, en cuyas campañas periodísticas y parlamentarias siguieron con vivo interés. Su actuación en el mencionado campo no puede limitarse, sin embargo, a un mero mimetismo, por cuanto en su pensamiento acerca del testimonio público de la fe el tema social ocupa un primer plano, en contraste así con la mayor parte de los miembros de la primera generación del catolicismo liberal de ultrapuertas (13).

(11) Una de las más importantes excepciones está representada por un laico: Larra. En numerosos de sus escritos, pero de manera especial en su prólogo a la célebre obra de Lamennais *Palabras de un creyente*, el gran ensayista acertó a expresar con rigor y cálido sentimiento algunas de las premisas fundamentales del credo católico-liberal. "...Los liberales, sin embargo, y los reformadores hubieran triunfado hace mucho tiempo completamente y para siempre, si en vez de envolver en la ruina de los tiranos la religión, necesaria a los pueblos, y de que ellos habían hecho un instrumento, se hubieran asido a esa misma religión, apoderándose de esta suerte de las armas mismas de sus enemigos para volverlas contra ellos. El protestantismo, separando en los pueblos donde se introdujo la religión de la política, el cielo de la tierra, y poniéndose de parte de los pueblos, obró con mejor instinto: se granjeó el respeto y se consolidó renunciando a miras mundanas de ambición; llegó a ejercer una verdadera influencia, tanto más indestructible cuanto mejor era su fundamento; y aseguró la libertad arraigándola primero en las conciencias, en las costumbres después. Hermanó la libertad con la religión. Aunque más tarde, ¿por qué no hemos de hacer lo propio con el catolicismo?... Religión pura, fuente de toda moral, y religión como únicamente puede existir: acompañada de la tolerancia y de la libertad de conciencia; libertad civil; igualdad completada ante la ley, e igualdad que abra la puerta a los cargos públicos para los hombres todos, según su idoneidad, y sin necesidad de otra aristocracia que la del talento, la virtud y el mérito; y la libertad absoluta del pensamiento escrito. He aquí la profesión de fe del traductor de las *Palabras de un creyente*. *Obras*. B. A. E. Est. preliminar de C. Seco. Madrid, IV, pp. 292-3.

(12) Acerca de la labor periodística de los discípulos de Balmes prepara su tesis doctoral J. Longares Alonso, cuya publicación iluminará los primeros pasos de la prensa católica en España.

(13) J. M. Oller i Romeu: *Balmes i el moviment obrer a Catalunya del 1840 a 1843*. "Serra d'Or", 106, 1968, pp. 23-6.

Los casos de Balmes y de Romo ejemplifican con claridad los límites y el alcance que debe darse a la versión hispánica del catolicismo liberal. La coyuntura que enmarcó la madurez de su labor fue tal vez la más halagüeña que existió a lo largo del XIX para robustecimiento de las mencionadas tendencias. Los deseos de concordia entre la Iglesia y el Estado que siguieron al término de la persecución anticlerical desatada por los gabinetes progresistas del decenio 1833-43; las enseñanzas extraídas de esta prueba de fuego por el estamento eclesiástico; la subida al solio pontificio del Papa Mastai; la vasta irradiación de la cultura francesa por las tierras peninsulares, etc., dibujaron un panorama favorable para que las posturas centristas vieran ensanchados sus cauces en la España de los inicios del reinado de Isabel II.

En realidad, empero, los condicionamientos que encuadraron la acción de los cristianos españoles durante el ochocientos sirvieron de lastre para el nacimiento de un auténtico catolicismo liberal. La estricta confesionalidad del Estado, la prohibición legal de la libertad de cultos, la religiosidad de la enseñanza, el incostestable peso de la jerarquía y clero sobre las decisiones de la Corona junto con otros varios factores de igual índole, determinaron que la Iglesia española careciera en los decenios centrales del siglo pasado del reto de unas circunstancias adversas, presente en la raiz misma del catolicismo liberal europeo (14).

La desaparición absoluta de los últimos filojansenistas y la pleamar ultramontana acabaría por escastillar a la Iglesia hispánica en una granítica posición de rechazo de las "libertades contemporáneas". Jerarquía, clero y fieles aplaudirían con delirante estusiasmo las actitudes más resonantes cara al mundo de Pío IX. Precoz en su gestación, sincopado en su desarrollo, el catolicismo liberal español permanecería ya difinitivamente marginado de las corrientes foráneas del mismo signo de las que podía haber recibido estímulo y ejemplo (15). La inexistencia de un laicado adulto y responsabilizado en la Iglesia española tras el rápido paso por su escenario del grupo balmesiano, la privaría finalmente al catolicismo español de la presencia de unos cuadros seglares semejantes a los nacidos en Francia alrededor de Correspondent.

(14) J. M. CUENCA TORIBIO: *El pontificado pamplonés de don Pedro Cirilo Uriz y Labayru. (1862-1870.) Contribución a su estudio.* "Hispania Sacra", pp. 43-4, 1969.

(15) Vid. al respecto el interesante artículo de R. AUBERT: *Quelques documents relatifs aux reactions espagnoles au Syllabus?* "Spanischen Forschungrn", XX, (1962), pp. 291-303.

Por lo demás, el influjo del ideario citado del órgano periodístico fue escaso sobre las personalidades españolas más relevantes, apartadas, en aquellas fechas, de la religiosidad tradicional por incompatibilidad con sus creencias de la edad madura. En general, los heterodoxos de esta época —Sanz del Río, Fernando de Castro, etc...— pese a su gran curiosidad intelectual y a la amplitud de su bagage científico, se mostraron muy reluctantes al ascendiente del pensamiento galo (16). Más que en razones políticas —de su sincero liberalismo no puede dudarse—, las motivaciones de ello deben buscarse en su admiración por el mundo cultural además, a cuya órbita se vincularían estrechamente (17).

La apretura del ciclo inaugurado por la "Gloriosa", no alteró sustancialmente las bases socio-ideológicas sobre las que descansaba el catolicismo español.

La consagración legal de la libertad de creencias y la reanudación desde el poder de las disposiciones anticlericales tuvieron como efecto casi exclusivo el reforzamiento de las posiciones defensivistas de aquél, mientras que la proclamación de la infalibidad pontificia, prestaba un argumento más a su insensibilidad ante el curso de la historia y las realidades del pais (18).

Una nueva ocasión perdida: la coyuntura canovista.

Las ideas que inspiraron al sistema canovista facilitaban —cuando menos en el terreno de los principios— la formación de una fuerza política movida por las tendencias del catolicismo liberal. No obstante, la virulencia que desde el primer momento rodeó al ordenamiento religioso establecido por la Constitución de los "notables" frustró tan sugestiva posibilidad. Incluso los sectores de la opinión católica que militaban en zonas alejadas del campo integrista no alcanzaron a comprender el paso de gigante que cara a una más justa convivencia nacional, representaba el artículo 11 del texto de 1876 (19).

Sólo cuando el Estado alfonsino hubo enraizado en la vida na-

(16) J. MARÍAS: *Ortega I. Circunstancia y vocación*. Madrid, 1960.
(17) Vid. la excelente obra de V. CACHO: *La Institución Libre de Enseñanza*. Madrid, I, 1962 y F. DÍAZ DE SERIO: *Don Fernando de Castro, filósofo de la historia (1814-1874)*. León, 1970.
(18) J. MARTÍN TEJEDOR: *España y el Concilio Vaticano I*. "Hispania Sacra", 1967, p. 39.
(19) J. M. CUENCA TORIBIO: *Iglesia y Estado en la España contemporánea...*

cional, el grupo aglutinado por Pidal en torno a la Unión Católica aspiró a establecer un diálogo con el "espíritu del siglo", si bien tímidamente y con recelo. Hostilizados acremente desde las filas del maximalismo católico, los pidalistas no llegaron nunca a deponer por completo sus armas frente al "nefasto liberalismo", motor de la obra canovista. Su ideal fue siempre el trasplante a los cuadrantes hispánicos del **Zentrum**, nacido como respuesta a una situación abismalmente alejada de la existente en la España de la primera época de la Restauración (20).

Por lo demás, los "mestizos" se mostraron siempre más propensos al empleo táctico y al usufructo oportunista de la libertad que a la realización de su inmenso potencial cristiano. No debe tampoco olvidarse otro poderoso factor que concurrió igualmente en la débil impregnación del catolicismo alfonsino por el grupo pidalista. El elitismo de sus cuadros y el escaso eco que despertara su ideario en la jerarquía, le impidieron conectar con los sectores mesocráticos y convertirse en un movimiento de masas (21).

Las diversas tentativas, surgidas en los ambientes católicos a socaire de las instigaciones de León XIII, de crear asociaciones y partidos dentro de la legalidad vigente no cristalizaron de igual modo en empresas de envergadura alentadas por el ideario del catolicismo liberal. Tales agrupaciones no pasaron de ser en la mente de sus propugnadores, —los cardenales Cascajares, Sancha, Spínola—, instrumentos con los que desarticular desde dentro la maquinaria estatal, vista en gran medida como intrínseca enemiga de la fe. Con amargo acento, la jerarquía se lamentaría en múltiples ocasiones del "sectarismo" del parlamentarismo canovista al impidir la elección de los obispos como diputados... (22).

La onda integrista aparecida en el catolicismo hispano en los días de Pío IX se prolongó en la clerecía y fieles hasta las postrimerías del XIX, sin que el pontificado de León XIII supusiera realmente una solución de continuidad. Cuando se vislumbraban los pri-

(20) Contiene información del mayor interés acerca del tema el apéndice que con el título *Los católicos españoles* insertó G. VILLOTA a la traducción de la obra de A. KANNENGIESER: *Los católicos alemanes*, Madrid, 1894.

(21) Vid. los artículos de F. PÉREZ EMBID: *Los católicos españoles ante la política de la restauración liberal*. "Nuestro Tiempo", 48, 1958, pp. 649-65, y D. RUIZ GONZÁLEZ: *Alejandro Pidal o el posibilismo católico de la Restauración. Posiciones doctrinales y práctica política*. "Bol. de Ests. Asturianos". XXIII, 1969, pp. 204-14.

(22) Ha estudiado con gran cuidado y finura los puntos esenciales de esta temática J. ANDRÉS GALLEGO en una importante serie de trabajos en curso de publicación cuando estas líneas se escriben (setiembre de 1971).

meros frutos de la ampliación de horizontes que, pese a todo, entrañó para la Iglesia española el gobierno del Papa Pecci, la muerte de éste volvió a condenar al ostracismo a las actitudes aperturistas e integradoras. El penoso desenlace de las negociaciones acometidas en torno a la ley del "Candado" por adeptos de estas últimas, refrendó de forma espectacular la inviabilidad de sus posiciones en el catolicismo español de la Restauración (23).

Los últimos ecos la democracia cristiana.

Desprendida en parte del tronco del catolicismo liberal, la democracia cristiana en su encarnación hispana presentó en su itinerario inicial escasas huellas de su primitiva filiación. La apelación a la protección de la autoridad civil para el ejercicio del credo y culto católicos, la clericalización más o menos velada del apostolado laical, la añoranza del tiempo ido, predominaron de una forma u otra en su teoría y praxis (24).

En tiempos de la segunda república la democracia cristiana se revistió de forma más en sintonía con las necesidades de la hora histórica. El yunque de un zafio y energuménico anti-clericalismo obligó a subrayar en su acción aspectos hasta entonces larvados en su doctrina y ahora fundamentales para el encauzamiento de la convivencia nacional y el dinamismo de su fe. Merced en parte al influjo mariteniano (25) la accidentalidad de las formas de gobierno,

(23) J. PABÓN: *El superior y el presidente. (Apuntillo histórico.)* "Bol. de la Real Academia de la Historia". Madrid.

(24) Acerca de la caracterización doctrinal de la democracia cristiana española al filo de los años veinte conviene consultar el valioso libro de G. REDONDO *Las empresas políticas de José Ortega y Gasset. "El Sol", "Crisol", "Luz" (1917-1934).* Madrid, 1970, I, pp. 397 y ss. Desde una posición tangencial y en tono polémico se ha ocupado recientemente del tema M. FERNÁNDEZ AREAL: *La política católica en España*, Barcelona, 1970. La cuestión exige, sin duda, un estudio más pormenorizado, para el que se halla abundante material en las *Obras selectas* de A. HERRERA ORIA, 1963. Entre los múltiples textos que ofrecen sus páginas para delinear con precisión el mencionado idearío citamos solo el siguiente: "Fue también actitud nueva en la política nacional el fiel acatamiento a los poderes constituidos de hecho. Sin prejuzgar, por supuesto, cuestiones de legitimidad ni cuestiones de gobierno. Convertimos en realidad fecunda en España el pensamiento de León XIII... Siempre fuimos fieles tradicionalistas. Y procuramos, por otra parte, vivir abiertos a toda cultura moderna y servir toda reforma social que suponga una perfección en la vida nacional, enmienda de vicios históricos y progreso de la civilización cristiana". pp. 227-31. Estas palabras, pronunciadas en junio de 1963 con motivo de las bodas de oro de la Editorial Católica, exactas y justas en su núcleo esencial, quizás empalidezcan un tanto el influjo de los diversos avatares históricos sobre la mentalidad que definen. Acerca del conglomerado de tendencias que se daban cita durante la II República en el pensamiento y en la acción de los demócrata-cristianos. Vid. J. M. GIL ROBLES: *No fue posible la paz.* Marcelona, 1968.

(25) En 1934 el filósofo francés dictaría un curso en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, de Santander, importante centro de irradiación cultural del pensamiento democristiano de aquel entonces. Vid. J. MARITAIN: *Humanismo integral. Problemas temporales y espirituales de una nueva cristiandad.* Buenos Aires, 1966, p. 7.

la aceptación sin reservas de la tolerancia religiosa así como del sindicalismo único se abrieron paso entre no un muy extenso aunque activo sector de los católicos españoles (26).

Poco después, la guerra civil trazó nuevas rutas a los destinos del catolicismo nacional (27). Por ella discurrirían hasta el Pontificado de Juan XXIII afanes llenos de empuje e ilusión pero anacrónicos en general en sus planteamientos pastorales. El pasado despertó en ellos más preocupación que el fortalecimiento de las semillas del futuro.

Una constatación se impone sin esfuerzo tras este apresurado y asaz incompleto recorrido por la trayectoria de la religiosidad hispana contemporánea: la hora del catolicismo liberal no llegó a sonar nunca con plenitud en el reloj de la Iglesia española.

José Manuel CUENCA TORIBIO

(26) Tal postura les valió acerbas críticas de otros medios católicos. En este sentido merecen leerse las páginas, eruditas y hondas como suyas, de P. LAÍN ENTRALGO: *Los valores morales del nacional-sindicalismo*, Madrid, 1941, pp. 61 y 74, en las que se perfila un retrato inmisericorde de las agrupaciones demo-cristianas de los inicios de la postguerra. Sin embargo, el propio Laín había mantenido algún tiempo atrás una actitud diferente, como se ve en el libro de H. CARPINTERO: *Cinco aventuras españolas (Ayala, Laín, Aranguren, Ferreter, Marías)*, Madrid, 1967, pp. 93-4. Acerca de la inexactitud del término "democracia cristiana" para caracterizar una determinada orientación del catolicismo español contemporáneo rompía lanzas en ocasión reciente el ex ministro de Obras Públicas, Federico Silva Muñoz, destacado prohombre de los "propagandistas católicos". Vid. sus declaraciones a A. PASO insertas en la revista "Gaceta Ilustrada" núm. 739, 6-XII-75.

(27) Vid., para los momentos iniciales de la postguerra, los reveladores planes de "reconstrucción religiosa" bosquejados en la obra de R. SARABIA: *España... ¿es católica?*, Madrid, 1939, pp. 21, 452-3 y passim. Igualmente son muy iluminadores sobre la mentalidad de la época los pergeñados en una pastoral de la primavera de 1939 del infatigable prelado M. OLAECHEA, recogida más tarde en *Pasó haciendo el bien. Selección de escritos del Excmo. y Rmo. Sr. Arzobispo de Valencia, Dr. D. Marcelino Olaechea Loizaga*. Valencia, II, 1946, pp. 588-99.